

ciales. En concreto, la estimación del POUM la cifra en 2.120 viviendas de las cuales 700 viviendas se construirán y/o iniciarán durante esta legislatura (menos de la mitad de las prometidas por ERC en su programa electoral que, como inopinadamente recordó el portavoz Sala eran de 1.500). Como esta Revista informó en el primer número de este año, la sociedad municipal Granollers Promocions SA, tiene registradas al día de hoy 2.518 solicitudes de personas interesadas en este tipo de promociones, por lo que si se cumplen las previsiones a medio-largo plazo el actual problema de la vivienda podría reconducirse. Dicho esto con todas las prevenciones. Otro elemento positivo es que las promociones públicas se construirán con las de venta libre para evitar la aparición de barrios marginales. Vale decir que esta política de construcción de vivienda pública viene obligada por la nueva Ley de Urbanismo. Una ley que para evitar que los promotores puedan demorar la construcción de estas viviendas da competencias al ayuntamiento para obligar a construir.

### CRITERIOS BÁSICOS

Los criterios de este Plan General se empezaron a redactar en la primavera del 2001. Desde entonces esta Revista ha ido explicando los esbozos que se estaban realizando. No es, pues, hora de repetir lo publicado, pero sí de trazar los criterios básicos y destacar las novedades más interesantes. Entiéndase que estamos hablando de un Plan de Ordenación. Es decir de una planificación urbana a medio-largo plazo, que nadie espere verla mañana. De hecho, muchas de las previsiones del Plan de 1984 aún no se han realizado, una de las razones del nuevo Plan.

El criterio general es que el suelo es un bien escaso y que no se debe ocupar más suelo urbano que el imprescindible. Todo principio tiene su excepción, en este caso cuatro:

- El sector de la *Bòbila*, detrás de la Estación de Francia. Allí se construirán 1.500 viviendas que, básicamente, son las que deben financiar la operación del cubrimiento parcial de la vía del tren. El Plan no contempla la actual estación de mercancías, pero tampoco se le ofrece a Renfe un terreno alternativo por lo que es de esperar las impugnaciones de la compañía ferroviaria. El cubrimiento parcial de la vía del tren es el proyecto más ambicioso de este Plan General ya que transformaría todo el sector de levante



Palau estuvo ampliamente representada en el pleno.

te de la ciudad. Esta operación sólo se podrá realizar con la colaboración de Renfe. Por esta razón no se acaba de entender que se pida esta colaboración a la empresa ferroviaria y a la vez no se le ofrezca una alternativa a la estación de mercancías, siendo como es Granollers un centro logístico de primer nivel.

- El sector de Can Muntanyola, concretamente entre el Hotel

Granollers y El Trabuc, será de usos terciarios y de oficinas. La idea sería favorecer la instalación de naves similares a la de la Mercedes. En su día, ésta, igual que el Hotel Granollers, se construyó en precario, ahora ya regularizado. Con esta calificación estos inconvenientes estarían superados.

- El polígono industrial Jordi Camps, a partir de la construcción de un puente sobre el Con-

gost en prolongación de la calle Joan Camps i Giró, la zona de los Institutos, se irá transformando de zona industrial a zona terciaria, de servicios y de oficinas como la citada anteriormente al pie de la carretera de El Masnou.

- En el sector de la Torre Pinós se programa suelo urbanizable de dos tipos: en la zona próxima al barrio de Bellavista será residencial mientras que en la zona de levante será industrial. Es interesante señalar que el actual cementerio municipal está vías de agotamiento. Como no hay espacio material para una ampliación se plantea levantar un puente sobre la carretera de Cardedeu y construir el nuevo cementerio al otro lado de la carretera.

- Sector residencial del Lledoner, en la prolongación del eje Ponent-Ripollès. La novedad más importante de este sector será la de acoger el nuevo campo municipal de fútbol del EC Granollers.

### EL TRASLADO DEL CAMPO DE LA CALLE GIRONA

Probablemente, esta operación sea la que más polémica levante de cara al futuro. El traslado del campo de fútbol de la calle Girona al actual aparcamiento de coches en la prolongación de la calle Rafael de Casanovas, junto al puente del mercado de Canovelles. El campo de la calle Girona es de propiedad municipal. La construcción del nuevo estadio se financiaría con la construcción de doscientas viviendas en el actual estadio, la mitad de las cuales tienen que ser de protección oficial o precio tasado. Con esta operación se abren las calles perpendiculares de la zona como por ejemplo la calle Tetuán. A su vez, en el Lledoner, la prolongación de la calle Rafael de Casanovas pasaría por debajo del campo de fútbol.

### TRES NUEVOS PUENTES SOBRE EL RÍO

Los puentes complementarán la conexión levante-poniente y relanzarán el crecimiento de esta zona de la ciudad. Un puente estará a la altura del recinto ferial, Camí de Can Bassa; otro en la prolongación del Camp de las Moreres/Colón y el tercero desembocará en el pol. Jordi Camps como prolongación de la calle Joan Camps i Giró. Una calle, puntualizamos, en el que los vecinos de los bloques de La Caixa protestan con insistencia sobre el exceso de tráfico y estacionamientos en doble fila durante las entradas y salidas de las escuelas.

El debate no ha hecho más que empezar.

## Aumentan las alturas

La decisión de intentar evitar la ocupación de suelo en horizontal conduce a fomentar la ocupación en vertical a través de las alturas. Como norma se permite la ampliación de una planta en el eje de la 'carretera'. La concreción de dónde se permite esa altura de más y donde no, ha llevado a la oposición de CiU a acusar al gobierno de arbitrariedad y discrecionalidad, preveyendo una lluvia de alegaciones por los propietarios que se consideren discriminados. El criterio del Plan General es el de equiparar al alza —una planta— las alturas entre las fachadas paralelas de la 'carretera'. Curiosamente, el Plan General vigente establecía diferencias según estuvieran los inmuebles a un lado u otro de este eje. En cualquier caso, y con carácter general el nuevo Plan General elimina el coeficiente de edificabilidad que estaba fijado en el 0,70 por metro cuadrado construido. Este límite era el principal culpable de que muchas unidades de actuación hayan quedado bloqueadas en estos 20 años (las unidades 35 y 36, detrás de Fátima, son paradigmáticas), o bien que desde principios de los años 90 de forma sistemática el Ayuntamiento aprobara modificaciones puntuales del Plan General que debían de esperar tramitaciones de un año porque han de ser refrendadas por la Generalitat. Un proceso burocrático-administrativo que demoraba hasta la desesperación muchas iniciativas urbanísticas. En el pleno municipal del pasado martes el regidor Gázquez (CiU) no tuvo ningún reparo en acusar al gobierno socialista de **Rafael Ballús** de haber tomado estas medidas restrictivas con planteamientos 'marxistas' de represalia por la política urbanística desarrollada con los parámetros del Plan Urbanístico de 1968 y que habían enriquecido a propietarios y promotores de la ciudad. Esta acusación 'ideológica' fue tomada con sorna por los miembros del equipo de gobierno. Gázquez dijo que uno de los ideólogos de esa política urbanística había sido el ex-alcalde Pujadas, en aquel tiempo regidor de Urbanismo del gobierno de Ballús. Pujadas escuchó atento esta diatriba entre el público, desde el fondo de la sala de plenos.